

## Dies Domini: catequesis de Juan Pablo II sobre el domingo

Nota

## ▶ Comisión Episcopal de Liturgia

La Carta Apostólica de Juan Pablo II sobre la santificación del Día del Señor — Dies Domini—, representa un acontecimiento de primera importancia para la animación de la vida cristiana y para la acción pastoral de la Iglesia. Es, a la vez, una llamada a la sociedad de tradición cristiana para que no olvide el sentido profundamente humanizador del ritmo semanal, y trabaje por recuperar los valores que el domingo había introducido en la vida social.

Lo primero que cabe observar en este documento es su originalidad en la historia y su coherencia con el Concilio Vaticano II. En efecto, hasta ahora no había un documento del magisterio pontificio que estuviera íntegramente dedicado al domingo: es, por tanto, el primero en toda la historia de la Iglesia. El Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la liturgia, ofreció una definición sintética del domingo. Juan Pablo II ofrece ahora una explanación espléndida de lo que nuclearmente estaba dicho en aquella definición, y la Iglesia deberá agradecerle una exposición tan completa y rica de matices.

Otra característica de la Carta Apostólica es su carácter eminentemente catequético. El Papa afirma explícitamente que está comunicando algo más que la doctrina integral sobre el domingo; sus intenciones la de apoyar a los pastores en la atención a un sector «tan vital» en la vida de la Iglesia, y la de hacerse presente de alguna manera en las asambleas de los fieles para continuar lo que hizo ya en su ministerio como obispo de Cracovia y continúa haciendo ahora en sus visitas dominicales a las parroquias romanas. Este carácter catequético del documento, que le hace particularmente simpático, es también la clave para interpretarlo.

En efecto: en esta clave se comprende que el Papa esté hablando del domingo como realidad directamente vinculada con la fe en Cristo resucitado, con un lenguaje impregnado de referencias a la Sagrada Escritura y a la Tradición patrística, se comprende también porque el Papa tiene en cuenta claramente que las situaciones espirituales que ambientan la vida de los cristianos son diversas. En algunos casos, porque la organización de la sociedad donde viven no está bajo el influjo tradicional del cristianismo (países de otras tradiciones religiosas), como tampoco lo estuvo la sociedad en la que los cristianos de los primeros siglos empezaron a celebrar el domingo; en otros, porque, aún conservando socialmente el ritmo de la semana, han dejado de percibir o se ha debilitado la vivencia de lo que el domingo significa para la fe. El Papa se dirige a los cristianos que viven en medio de esta diversidad de situaciones, con la esperanza de que «quien pueda entender, entienda».

Sería absolutamente falsa una interpretación de la Carta Apostólica en términos de juicio sobre nuestra sociedad. El texto del papa es una explicación eminentemente positiva y gozosa de lo que significa para el hombre la «fiesta» que Dios le prepara y le manda «santificar». Es también una explicación de cómo esta «fiesta» se concreta para el cristiano, siguiendo la tradición bíblica, en la celebración del primer día después del sábado, el domingo, que, «a las puertas del tercer Milenio, continúa siendo un elemento característico de la identidad cristiana».

El documento está formado de cinco capítulos, con una introducción y una conclusión, tiene un total de 87 párrafos de texto y 131 notas. Su fecha es el día 31 de mayo de este año, solemnidad de Pentecostés. El Papa motiva esta fecha en la relación del Espíritu Santo con el domingo cristiano, y subraya su deseo de que en este año se preste una atención especial a la presencia del Espíritu en la Iglesia. Los capítulos son titulados de acuerdo con el ritmo catequético del documento.

El primero — Dies Domini— parte de la contemplación de la creación como obra de Dios, y de la obra de Cristo como «nueva creación». Siguiendo el Génesis y otros textos del Antiguo Testamento, destaca la actitud de adoración y de comunión con Dios, por parte del hombre. A este propósito, el Papa motiva fuertemente el descanso no tanto como una simple interrupción del trabajo, sino como «la celebración de las maravillas obradas por Dios». La santificación de las fiestas no se inscribe como una observancia de disciplina religiosa, sino como uno de los fundamentos de la vida moral inscrita en el corazón de cada hombre. El Antiguo Testamento tuvo en el sábado el día del «recuerdo para la santificación»; la Iglesia tiene todo su «recuerdo», es decir, su fe, centrada en la resurrección de Cristo, el día después del sábado.

El segundo — Dies Domini— explica cómo llegan a su plenitud, en la celebración del domingo en honor de Cristo resucitado, todos los aspectos de la fiesta: es la Pascua semanal, que los cristianos progresivamente separaron del sábado judío; es el día de la nueva creación, el día que anuncia la eternidad, el día de Cristo-luz, el día del don del Espíritu, el día de la Fe. Termina con una afirmación solemne acerca de carácter «irrenunciable» del domingo cristiano. Citando el Concilio Vaticano II, reafirma que «la Iglesia no se opone a los diferentes sistemas del calendario civil, siempre que garanticen y conserven la semana de siete días con el domingo».

El tercer capítulo —Dies Domini— es una descripción entusiasta de la celebración eucarística dominical, en todos sus aspectos. En el corazón de toda la explicación, aparece el impulso del Papa a los pastores y fieles para la valoración pastoral de esta síntesis de alimento de la fe que es la asamblea litúrgica del domingo. Ante los desánimos de unos, las dudas de otros sobre la necesidad de que sea precisamente el domingo el día de la asamblea, la impresión que no pocos cristianos tienen de la no urgencia de la participación a la misa dominical, el Papa reafirma el sentido profundo de la obligación grave que afecta a todos los cristianos, fundada en la suma importancia de la Eucaristía para la vida cristiana. Es una afirmación que será clarificadora para los pastores, los educadores, los padres cristianos, y para todos los fieles.

El cuarto capítulo — Dies Domini— trata de las consecuencias que se derivan de la celebración del domingo para la calidad de vida de los hombres: una alegría liberadora, un descanso humanizador que comporte enriquecimiento espiritual, una decisión de «elegir entre los medios de cultura y las diversiones que la sociedad ofrece los que estén más conformes a los preceptos del Evangelio». El domingo es igualmente una oportunidad para la solidaridad, para aprender a compartir. En estos aspectos sobre todo es donde el Papa tiene en cuenta la diversidad de situaciones sociales en las que viven los cristianos, pero afirma que «es natural que los cristianos procuren que, incluso en las circunstancias especiales de nuestro tiempo, la legislación civil tenga en cuenta su deber de santificar el domingo».

El quinto capítulo — Dies Domini— es una reflexión sobre el sentido cristiano del tiempo. Si Cristo es el centro del tiempo, la celebración del «día de Cristo» «es también el día que revela el sentido del tiempo». El domingo es, por esto, el día que estructura todo el año litúrgico, y su celebración el paradigma de todas las demás celebraciones de las fiestas. Las afirmaciones del Papa son una invitación clara a no cubrir con otros aspectos la celebración del misterio de Cristo en el domingo.

La conclusión del documento es una exhortación a los cristianos para que vivan en plenitud la misa dominical. «Es de importancia capital —dice el Papa— que cada fiel esté convencido de que no puede vivir su fe, con la participación plena en la vida de la comunidad cristiana, sin tomar parte regularmente en la asamblea eucarística dominical... El cristiano se siente en cierto modo solidario con los otros hombres en gozar del día de reposo semanal; pero, al mismo tiempo, tiene viva conciencia de la novedad y originalidad del domingo, día en el que está llamado a celebrar la salvación suya y de toda la humanidad». El Papa concluye con una referencia mariana, y con una

inspirada alusión al Jubileo: éste pasará, pero «el domingo seguirá marcando el tiempo de la peregrinación de la Iglesia hasta el domingo sin ocaso».

1998